



Ciudad de México, Coyoacán a 07 de noviembre de 2025

Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/1315/2025

Asunto: Respuesta

**C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ VERGARA**

1ra Priv. De Hidalgo 9 Pueblo San Francisco

Culhuacán Alcaldía Coyoacán C.P. 04260

55-35-00-87-17

**P R E S E N T E**

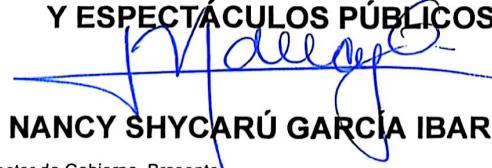
En atención a su escrito libre, ingresado en la Subdirección de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos, el día 01 de octubre de 2025, en el que solicita autorización para realizar la fiesta patronal en honor a **San Judas Tadeo**, en la calle Heroica Escuela Naval Militar #55, entre calle San Alfredo y Canal Nacional col. San Francisco Culhuacán de la Magdalena, el día 15 de noviembre de 2025 en un horario de 20:00 horas a las 01:00 horas.

Con fundamento en los artículos 7, 14, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29, 30 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA** de la festividad patronal en honor a San Judas Tadeo, en calle Heroica Escuela Naval Militar #55, entre calle San Alfredo y Canal Nacional col. San Francisco Culhuacán de la Magdalena, el día 15 de noviembre den un horario de 20:00 horas a ala 23:59 horas.

Cualquier acontecimiento que ocurra durante el desarrollo de su actividad, que altere el orden público o transgreda lo establecido en las leyes de Cultura Cívica de la Ciudad de México; del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; de Movilidad de la Ciudad de México y de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, será responsabilidad del solicitante, quedando sujeto, en su caso, a la suspensión del evento.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUBDIRECTORA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES**  
**Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

  
**NANCY SHYCARÚ GARCÍA IBARRA**

c.c.p.- Luis Manuel Serio Ordóñez. Director de Gobierno. Presente  
Mtra. Aurora Monserrat Cruz Ramírez. - Directora General de Seguridad Ciudadana  
Atención a folios, SEMEP/1085/2025.

Calzada de Tlalpan No. 2819,  
Col. San Pablo Tepetlapa  
Alcaldía de Coyoacán,  
C.P. 04620, Ciudad de México

